



SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE CHÍA
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LAURA VICUÑA
RESOLUCIÓN 1501 DE 30 DE AGOSTO DE 2012 - CÓDIGO DANE 125175000051
ICFES 173005 NIT 900576264-4



CIRCULAR No. 002

De: Rectoría

Para: Padres de Familia y/o Acudientes y Estudiantes Institución

Educativa Laura Vicuña Asunto: Inicio del año escolar 2022

Fecha: 20 de enero de 2022

Señores padres de familia y/o acudientes y estudiantes reciban un cordial saludo de parte de las directivas de la Institución Educativa Laura Vicuña.

En concordancia con la Resolución 2157 de diciembre 20 de 2021 y la Directiva Ministerial N° 08 del 29 de diciembre de 2021, por medio de las cuales se ordena el regreso a clases en todo el territorio nacional sin restricciones de aforo y con presencialidad plena y total incluyendo la educación inicial, primaria, secundaria y superior, tomando como base el avance del Plan Nacional de Vacunación y la alta cobertura en **vacunación** de los docentes, niños y jóvenes, nos permitimos dar a conocer la siguiente información:

1. El día 24 de Enero se inician clases para **TODOS LOS NIVELES** y se retoma el horario normal:
 - a. Secundaria 6:00 a.m. a 12:30 p.m.
 - b. Preescolar 7:00 a.m. a 11:30 a.m. (el lunes 24 de enero solamente asisten los padres)
 - c. Primaria 12:30 p.m. a 6:00 p.m.
2. De acuerdo con los resultados de la encuesta realizada los días 29 y 30 de Diciembre a los padres de familia, todos los estudiantes usarán el **UNIFORME DE DIARIO y SUDADERA INSTITUCIONAL**, por lo anterior, el primer día todos los estudiantes deben asistir a la Institución Educativa Laura Vicuña vistiendo su **UNIFORME DE DIARIO**, solamente vestirán el uniforme de educación física según corresponda de acuerdo con el horario de clases.
3. Si usted tiene uniformes en buen estado que ya no van utilizar los estudiantes, los puede donar en la Institución Educativa en horario de 7:00 a.m. a 12:00 p.m. y de 1:00 p.m. a 4:00 p.m., así mismo, quienes necesiten uniformes pueden venir a obtenerlo del inventario existente en la Institución.
4. Todos los estudiantes deben asistir a la Institución Educativa portando tapabocas quirúrgico, **NO** portar tapabocas de tela u otros materiales, al ingresar todos deben realizar el proceso de lavado de manos y fomentar permanentemente la cultura del autocuidado.

Por favor señores padres de familia acompañar a los niños, niñas, jóvenes a los puntos de vacunación para iniciar o terminar su esquema de vacunas en contra del Covid con el fin de evitar el contagio y propagación del Coronavirus (COVID-19)

Cordialmente,

JAIME PANTOJA NOGUERA
RECTOR